

PERSONAL LABORAL FIJO RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE COMISIÓN DE SERVICIOS DE 3 DE MARZO DE 2017

Concluido el plazo de presentación de solicitudes correspondientes a la convocatoria realizada por resolución de 3 de marzo de 2017, de comisión de servicios, al amparo del artículo 23 del II Convenio Colectivo, la Gerencia ha resuelto lo siguiente:

- 1. Adjudicar en comisión de servicios el puesto de Oficial de Servicios e Información de la Escuela de Ingenierías Industrial e Informática, Código PL151 a Da. ANA Ma CRISTIANO GARCÍA, DNI 34767818-Y, única solicitante admitida a este procedimiento.
- 2. La adjudicación se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del II Convenio Colectivo y en los términos establecidos en el Acuerdo de la Comisión Paritaria de 27 de marzo y tendrá efectos del día 29 de marzo de 2017.
- 3. La duración de la Comisión de Servicios será de 6 meses, prorrogándose por este mismo período hasta completar un máximo de tres años de duración.
- 4. La adjudicataria del puesto en comisión de servicios tiene **derecho a la reserva del puesto de trabajo** del que es titular, en tanto dure la comisión de servicios.
- 5. Se cubrirá por cualquiera de los procedimientos establecidos en el vigente Convenio Colectivo el puesto reservado que deja la trabajadora que ha obtenido la comisión de servicios.
- 6. La resolución de esta convocatoria se hará pública en el tablón de anuncios de Rectorado, en la página Web de la Universidad y por correo electrónico dirigido a los integrantes del colectivo informándose, en todo caso, a los representantes de los trabajadores de la resolución que proceda sobre su cobertura.

León, 13 de marzo de 2017

LA GERENTE

Fdo.: Mª Ángeles Pulgar Gutiérrez